



# INE debió revisar perfiles de aspirantes a jueces: CSP

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum consideró que en su momento el Instituto Nacional Electoral (INE) debió revisar los perfiles de quienes compitieron por un cargo dentro del Poder Judicial, el pasado 1 de junio, y comentó que los 46 triunfos invalidados el jueves sólo representan el 0.3 por ciento del total.

“Yo dije antes de que fuera la elección que el INE revisara los perfiles de los candidatos, pero tomaron la decisión de hacerlo después; ahora será el Tribunal Electoral el que dará la resolución final.

“Yo creo que debieron haberlo hecho antes, pero bueno, es el .03% (de los candidatos) y pasa a la decisión final del tribunal y luego entran los nuevos juzgadores”, insistió.

En conferencia, descartó que los famosos “acordeones” que se utilizaron en la elección judicial hayan influido en el triunfo de personas relacionadas con actos de violencia.

“No, varias veces lo mencioné aquí en la mañanera: si hubo algún problema con al-

guna comisión que no revisó todo, pues tenía la atribución el INE o el tribunal (de hacerlo)”, añadió.

Entre los triunfos invalidados por el INE, se encuentra el de Héctor Ulises Orduña Hernández, ganador de una plaza de juez federal mixto en Veracruz, quien fue declarado inelegible por el órgano electoral, debido a que está en prisión preventiva por presunto abuso sexual infantil.

En un tema relacionado, dijo que hay empresas, con vínculos con ministros de la Suprema Corte, que tienen retraso en su pago de impuestos hasta por 16 años, a las cuales exhortó a que realicen sus pagos.

“Aquellos que están en contra de la elección del Poder Judicial es porque tenían vínculos con los ministros. Quieren que continúen los privilegios de corrup-

ción, por eso el ataque contra nuestro Gobierno.

“La justicia debe de ser para todos, para el rico, para el pobre, para los mujeres, hombres, para la diversidad, ése es el objetivo de la reforma al Poder Judicial. (El pueblo) que votó (...) tiene que estar pendiente de que haya justicia”, añadió la mandataria.

**el tip**

**LA PRESIDENTA** anunció una nueva reforma judicial, al considerar que el INE se extralimitó al invadir facultades del TEPJF.

**2**

**Magistrados** de la Sala Superior fueron ratificados por el INE, tras ganar la elección